



Fuente:

Diario TI

Al considerar la etapa temprana Internet de las Cosas, 5G Americas considera de máxima importancia impulsar la comunicación entre los distintos actores de la industria para identificar regulaciones que no pongan trabas a la innovación.

La Internet de las Cosas (IoT, por sus siglas en inglés) es una red de objetos físicos, máquinas, personas y dispositivos que habilitan la conectividad y las comunicaciones para intercambiar datos entre aplicaciones y servicios inteligentes. Este tipo de comunicaciones entre máquinas, en las cuales las redes celulares tendrán un rol determinante, experimentará crecimiento en los próximos cuatro años, con las principales consultoras proyectando entre 20.800 millones y 38.500 millones de dispositivos IoT conectados para el año 2020, según indica el reciente reporte “Internet de las Cosas en América Latina” de 5G Americas.

“El mundo está cambiando rápidamente hacia un ambiente en el que un número creciente de máquinas, como cámaras de vigilancia, redes de suministro eléctrico, automóviles, sensores hogareños e industriales, entre otros, estará conectado sin necesidad de la mediación de las personas. Esta transición afectará no sólo a las telecomunicaciones en sí misma, sino a un gran número de diferentes mercados verticales, economías, y esferas de la vida humana. El riesgo de que una regulación excesiva, o pobremente diseñada, podría desacelerar las enormes oportunidades de crecimiento de IoT en la región. Por ese motivo, es necesario que todo el ecosistema de actores dialogue y colabore con los reguladores acerca de este importante avance tecnológico”, indicó José Otero, Director de 5G Americas para América Latina y el Caribe.

Por su parte, Andy Castonguay, analista principal de Machina Research, expresó que “esencialmente, los reguladores juegan una variedad de roles en el universo IoT, todo desde expandir las frecuencias disponibles para facilitar las soluciones inalámbricas, hasta impulsar el mercado a través de mandatos específicos, como el uso requerido de medidores inteligentes para los servicios públicos. La fragmentación y complejidad del ecosistema IoT y sus muchos acercamientos tecnológicos hace que sea un desafío, sino un poco peligroso, que los reguladores sean prohibitivos en sus mandatos o favorezcan tecnologías específicas. Además, las consideraciones clave de las políticas públicas deben ser hechas para la soberanía y privacidad de la información y para la seguridad. Para apoyar el crecimiento progresivo de IoT, los gobiernos deben también considerar un enfoque impositivo balanceado en elementos cruciales del universo IoT, como módulos de acceso de red, importación de componentes y dispositivos, software y torres de comunicaciones”.

Respecto a las expectativas de crecimiento para América Latina, Castonguay agregó que “los pronósticos para América Latina reflejan un universo dinámico de soluciones que utilizan un mix de diversas tecnologías de conexión incluyendo opciones fijas, celulares, satelitales e inalámbricas de corto alcance. A pesar de las incertidumbres económicas actuales en mercados clave, nos mantenemos optimistas en la adopción a largo

plazo de soluciones IoT en la región, en tanto las compañías continúan reconociendo el valor de los datos IoT en sus organizaciones”.

La Internet de las Cosas implica una arquitectura compleja cuyo desarrollo resultará de la interacción de dos áreas complementarias, como lo son el desarrollo tecnológico del mercado y la regulación. Cada una de estas esferas tiene una amplia variedad de actores interesados, tanto públicos como privados. Dada la temprana etapa en que se encuentran estos desarrollos tecnológicos, es de máxima prioridad que estos actores trabajen en conjunto para identificar regulaciones que no dificulten la innovación, dada la naturaleza de IoT y sus aplicaciones, asegura el reporte.

El documento señala que algunas cuestiones regulatorias de los sistemas IoT y su impacto en las personas y la economía son, en ciertos casos, familiares para los reguladores de telecomunicaciones, como pueden ser la administración del espectro radioeléctrico, licencias, estándares, certificación de equipamiento y dispositivos y competencia. Otros aspectos, sin embargo, caen en las esferas de otros reguladores u organismos, como la protección de la información, la privacidad y la seguridad.

En este contexto, existen distintas posiciones a nivel regional e incluso nacional. Algunos sectores sostienen que la intervención del Estado no es recomendable para una industria que está comenzando a desarrollarse, mientras que otras voces señalan que la regulación es importante para generar confianza pública y garantizar competencia de mercado. Un estudio de la Comisión Federal de Comercio (Federal Trade Commission, FTC) de Estados Unidos sugiere la creación de programas de autoregulación para empresas relacionadas con IoT, para mejorar las prácticas de seguridad y privacidad.

La Internet de las Cosas requiere de una visión integral para una posible regulación. Aunque su plataforma se base en las telecomunicaciones, su inclusión en diferentes economías y mercados verticales requiere un enfoque cauteloso. Es aconsejable que los mercados latinoamericanos comiencen a dar sus primeros pasos en la Internet de las Cosas sin una regulación específica. Adicionalmente, es muy posible que la IoT fuerce la revisión de algunas regulaciones actuales en países de la región, como la neutralidad de red y la administración propietaria de la información que puede ser requerida por aplicaciones relacionadas con la salud y los autos conectados.

Disponible en:

<http://diarioti.com/5g-americas-pide-regulacion-sobre-iot/99451> [1]

Links

[1] <http://diarioti.com/5g-americas-pide-regulacion-sobre-iot/99451>